



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
Facultad de Ingeniería y Ciencias  
Agropecuarias

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 16 de mayo de 2022.

VISTO:

El EXP-USL: 760/2021, en el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes para la provisión de un (1) cargo de auxiliar de segunda categoría (estudiante), dedicación simple, designación interina, con destino al Área de Física del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad (con temas de la Asignatura Física I de la Carrera Ingeniería Electromecánica); y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en vigencia, habiéndose dispuesto el llamado a inscripción de aspirantes por la RD N° 241/2021.

Que se recibió una (1) solicitud de inscripción para el cargo de referencia.

Que la única postulante no se hizo presente al efecto, por lo cual la Comisión Asesora designada para entender en la referida inscripción de aspirantes -Artículo 5° de la RD N° 241/2021; no analizó los antecedentes y labró el Acta N° 4 de fecha 23 de marzo de 2022, que corre agregada a folios 42 a 43 de autos, aconsejando el siguiente orden de méritos:

1°) Desierto.

2°) Desierto.

3°) Desierto.

Que el Director del Departamento de Ciencias Básicas, de acuerdo a lo solicitado por el Área de Física, solicitó la reapertura del presente concurso.

Que la Comisión de Asuntos Académicos aconsejó avalar lo dictaminado por la Comisión Evaluadora y reabrir el llamado a inscripción de aspirantes.

Que Secretaría Administrativa (Imputaciones) certificó la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Que conforme lo normado por la OR N° 58/18, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *“impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional”*.

Que Secretaría General ordenó emitir acto administrativo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

Facultad de Ingeniería y Ciencias

Agropecuarias

Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión de fecha 28 de abril de 2022, y en uso de sus atribuciones,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y

### CIENCIAS AGROPECUARIAS

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los trámites dados en el EXP-USL: 760/2021, al llamado a inscripción de aspirantes para la provisión de un (1) cargo de auxiliar de segunda categoría (estudiante), dedicación simple, designación interina, con destino al Área de Física del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad (con temas de la Asignatura Física I de la Carrera Ingeniería Electromecánica).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el siguiente orden de méritos elaborado por la Comisión Asesora interviniente:

1º) Desierto.

2º) Desierto.

3º) Desierto.

ARTÍCULO 3º.- Declarar desierto el llamado a inscripción de aspirantes, convocada por la RD N° 241/2021, para cubrir un (1) cargo de auxiliar de segunda categoría (estudiante), dedicación simple, designación interina, con destino al Área de Física del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad (con temas de la Asignatura Física I de la Carrera Ingeniería Electromecánica).

ARTÍCULO 4º.- Reabrir el periodo de inscripción entre los días 3 y 9 de junio de 2022, del llamado de aspirantes detallado en el ARTÍCULO precedente.

ARTÍCULO 5º.- Notifíquese, insértese en el libro de resoluciones, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

njl

Firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Sergio Luis Ribotta - Secretaria General, Claudia Beatriz Grzona.

## Hoja de firmas